HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ADRIANA CLEOFE VIDAL DOMÍNGUEZ
Diputada

EXPTE 20339 INGRESO 24/08/26 HORA 11.40

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Varios Diputados

OBJETO: Declarar de interés las actividades que se realicen en conmemoración del día del Bibliotecario que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Se pone a consideración el presente proyecto el cual tiene por objeto declarar de interés las actividades que se realicen en conmemoración del día del bibliotecario que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

Se celebra en esta fecha en conmemoración de la creación de la primera biblioteca pública de Buenos Aires creada el 13 de septiembre del año 1810 por resolución de la Primera Junta impulsada por Mariano Moreno por entonces Secretario de Gobierno.

En la actualidad es la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Los primeros bibliotecarios oficiales fueron Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodríguez.

El Congreso de Bibliotecarios, reunidos en Santiago del Estero en 1942 estableció esa fecha como "Día del Bibliotecario". Más tarde, en 1954 y mediante el Decreto N° 17.650/54, se instituyó a nivel nacional para homenajear a todos los bibliotecarios y bibliotecas del país.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ADRIANA CLEOFE VIDAL DOMÍNGUEZ
Diputada

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

De su **INTERÉS** las actividades que se realicen en conmemoración del día del Bibliotecario que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____del año 202__.

Adriana C. Vidal Domínguez
Diputada Provincial